



26 73 73

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de INDUSTRIAS SERROT, S. A., de nacionalidad Española y constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, calle de Almería num. 19 al 23, por " UN APARATO QUEMADOR PARA COMBUSTIBLES GASEOSOS " .

La presente Patente de Introducción tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un aparato quemador para combustibles gaseosos, especialmente aplicable a hornos pequeños, quemadores para elevadas 5 temperaturas, estufas de fusión, baños de decapado y otros usos industriales.

El diseño del aparato quemador permite funcionar con total entrada de aire primario y contrapresiones reducidas .

El quemador está constituido por una válvula de entrada, 10 la toma de aire, el inyector, tubo de mezcla y manguito de salida. La válvula de entrada tiene un racor para la conexión con el conducto de alimentación del combustible formando un conjunto estanco. La válvula está conectada a la toma de aire atmosférico, de forma cilíndrica con aberturas en la 15 mayor parte de su superficie lateral para la entrada de aire. En el ventro de la toma de aire se dispone el inyector de



26 73 73

combustible.

En la boca de la toma de aire atmosférico, se enchufa el tubo de mezcla que presenta en su entrada una tobera móvil de forma cónica, cuyo desplazamiento en el sentido axial del quemador, permite obtener fácilmente la atmósfera oxidante, neutra o reductora que se desee para la cámara de combustión. El vacío producido en virtud de la velocidad de salida del fluido del inyector, efectúa la aspiración del aire atmosférico.

25 La regulación del cono venturi, se efectúa por una palomilla exterior.

El extremo del tubo de mezcla, está roscado para la adaptación del manguito de salida provisto de una abertura anular para la llama de encendido y cuya superficie exterior permite el montaje en la base de un cono de material refractario.

30 Cuando se efectúa además la entrada de aire secundario no es necesaria para este quemador, se instala un inyector de mayor calibre consiguiéndose por tanto un mayor consumo.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del aparato quemador para combustibles gaseosos, objeto de la presente Patente de Introducción.

40 Siguiendo los diseños, se vé el manguito de salida -1-, formado normalmente por dos piezas que se roscan al extremo del tubo de mezcla -2-. Se vé la llama -3-, indicándose de trazos -4- el perfil del cono del refractario a instalar.

El otro extremo del tubo de mezcla, presente el cono venturi móvil -5-, de posición regulada por la palomilla -6-. Este mismo extremo del tubo de mezcla se adapta al arco terminal -7- de la toma de aire atmosférico que se realiza por las aberturas -8-, advirtiéndose en el interior el inyector



-9- . El manguito de toma de aire presenta la reducción -10- en su enlace con la tuerca -11- de la válvula de entrada de combustible de cuerpo -12- y mando -13-. La entrada de combustible a la válvula, se efectúa por el racor lateral -14-.

Se fabricará el aparato quemador para combustibles gaseosos, con los materiales apropiados a cada uno de sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.- Un aparato quemador para combustibles gaseosos, constituido por una válvula de entrada, la toma de aire, el inyector, tubo de mezcla y manguito de salida. La válvula de entrada tiene un racor para la conexión con el conducto de alimentación del combustible, formando un conjunto estanco. La válvula está conectada a la toma de aire atmosférico de forma cilíndrica con aberturas en la mayor parte de su superficie lateral para la entrada de aire. En el centro de la toma de aire, se dispone el inyector de combustible.

2ª.- Un aparato quemador para combustibles gaseosos, según reivindicación 1ª., caracterizado porqué en la boca de la toma de aire atmosférico, se enchufa el tubo de mezcla que presenta en su entrada una tobera móvil en forma cónica, cuyo desplazamiento, en el sentido axial del quemador, permite obtener fácilmente la atmósfera oxidante, neutra o reductora que se desee para la cámara de combustión. El vacío producido en virtud de la velocidad de salida del fluido del inyector, determina la aspiración del aire atmosférico. La regulación del cono venturi, se efectúa por una palomilla exterior.



3ª.- Un aparato quemador para combustibles gaseosos, según
reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué el extremo
del tubo de mezcla, está roscado para la adaptación del man-
guito de salida que presenta una abertura anular para la
80 llama de encendido. La superficie exterior del manguito per-
mite el montaje en la base de un cono de material refrec -
terio.

4ª.- Un aparato quemador para combustibles gaseosos.

85 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia-
86 das y escritas por una sola cara.

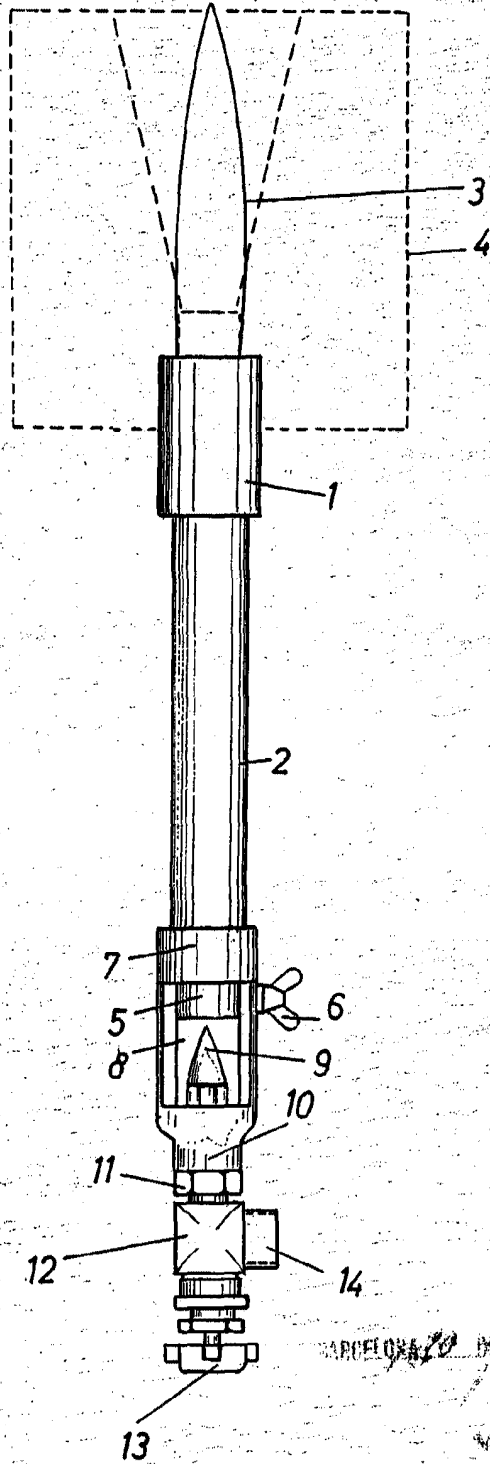
Barcelona, 10 de MAYO de 1.961.

P. A.

LORE

[Handwritten signature]

26 73 73



BOFLORE 10 DE Mayo DE 1967
M. LLORI
J. Llana

Escala variable.